



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

**Minuta relativa a la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Contratación Núm.
LO-013J3E002-E31-2022 de rubro:**

“Mantenimiento del señalamiento Marítimo en las Bahías Sur y Bahía Norte del Puerto de Veracruz, incluyendo Isla de Sacrificios y Antón Lizardo, durante los ejercicios 2022-2023”.

Siendo las **DIECISEIS HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, se reunieron en la sala de juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., sita en Av. Marina Mercante número doscientos diez, segundo piso, Veracruz, Ver.

Intervienen, por parte de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.: El **Arq. Julio Cesar Alderete Herrera** – Subgerente de Desarrollo y Ejecución de Proyectos, el **Ing. Eddy de Jesús Mendoza Ávalos** – Jefe del Depto. de Costos, adscritos a la Gerencia de Ingeniería, **Ing. Jesús Idier León Huesca** – Coordinador de Mantenimiento, así mismo, el **Lic. Julián Escamilla Godínez** y el **Ing. José Fermín Martínez Hernández** en representación del Órgano Interno de Control, a efecto de dar lectura a la minuta de Junta de Aclaraciones para la cual se reciben **veintitrés preguntas en tiempo y forma**, del procedimiento de contratación con número y rubro antes mencionados, tal y como se indica en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET:

GRUPO MEXSSIF, S.A. DE C.V.

1.- En la base 3. Instructivo para la integración de la Documentación de la propuesta técnica, en la descripción del Documento PT-08 Relación de obras y/o Servicios Similares (página 21) se menciona:

Por las características, complejidad y magnitud de esta obra, deberá acreditar, y comprobar, lo siguiente:

Descripción de los trabajos que serán evaluados	Importe mínimo por contrato, de cada uno de los solicitados en la Convocatoria (Sin IVA)
De los contratos similares en cuanto a las características, complejidad y magnitud de la presente licitación	Serán acorde con el monto propuesto (incluye convenios y/o modificaciones pertinentes) por el Licitante en su propuesta económica En caso de que los contratos propuestos se encuentren a la baja en un 15% del presupuesto previo elaborado por la Entidad para esta Licitación, se considerarán como inviables y no serán evaluados.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

Deberá presentar al menos 1 contrato de obra (incluye convenios y/o modificaciones pertinentes) en donde se compruebe haber realizado los siguientes trabajos similares: Mantenimiento del señalamiento Marítimo, de acuerdo a las características de la Licitación que nos ocupa"

Al respecto, se solicita que la Entidad reconsidere el monto de los contratos a presentar en lo que respecta a Mantenimiento de Señalización Marítima, ya que en muchas ocasiones el mantenimiento de la señalización no incluye la cantidad de servicios manifestados en la presente convocatoria, ni el suministro de equipos o accesorios, por lo que los importes de los contratos no alcanzan importes elevados, sin embargo, el grado de dificultad es el mismo al presentarse las condiciones de desmantelamiento, maniobras, traslados a almacén para mantenimiento y recolocación, incluso en la descripción del objeto del contrato se manifiestan trabajos de mantenimiento, sin embargo, dentro del Catálogo de Conceptos por analizar se incluye el concepto de fabricación como son; los Concepto 6.09 Fabricación de baliza metálica para el Puerto de Veracruz (6 pzas.), el concepto 6.10 Fabricación de baliza de situación de 2.10 m de altura (3 pzas.) y la fabricación de muertos de concreto en los conceptos 7.11 con peso de 1.5 ton y en el concepto 7.12 con peso de 5 ton.

Por antes mencionado, se solicita a la Entidad que reconsidere la descripción de los contratos similares, e incluya los correspondientes a fabricación de balizas, suministro de luminarias y/o construcción de sistemas de anclaje de boyas y establezca un monto mínimo fijo de los contratos para brindar igualdad de condiciones a los licitantes interesados durante la evaluación de las proposiciones, lo anterior con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra dice; ...Para la participación, adjudicación o contratación de obras públicas o servicios relacionados con las mismas no podrán establecerse requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.

R. Deberá apegarse a las bases de la presente licitación.

2.- En la Base 1. Condiciones de la Convocatoria, inciso IV. Los porcentajes, forma y términos de los anticipos que, en su caso, se otorgarán (página 2), se menciona un anticipo del 30%, este porcentaje será sobre el importe programado de nuestra propuesta en cada ejercicio fiscal? ¿O sobre el monto del total de la proposición? Y en caso de ser en cada ejercicio fiscal, ¿en qué periodo (mes del siguiente ejercicio fiscal) se consideraría el otorgamiento del segundo anticipo?, lo anterior para efecto del análisis del financiamiento.

R. Deberá apegarse a las bases de la presente licitación y Art. 50 de la LOPSRM; 30% de cada ejercicio fiscal, de acuerdo al programa de obra que presente en la Licitación.

3.- En el Anexo 4 Formatos LO-013J3E002-E31-2022 Señalamiento Marítimo 2022-2023, en la hoja del formato de Financiamiento, se menciona como fundamento normativo los párrafos 1º y 2º del Artículo 54 de la LOPSRM, donde se establece el periodo de 6 días después de la fecha de corte de las estimaciones, posteriormente un periodo de 15 días de revisión y finalmente 20 días para el pago de la misma, lo cual representa un total de 41 días para el proceso de pago de la estimación, sin embargo en el formato mencionado se aplica una tasa de interés mensual y no la correspondiente al periodo de espera de pago de la



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

estimación, que es cuando en realidad se contaría con el recurso. Por otra parte, en el formato del Costo Financiero Flujo, a los importes obtenidos de la diferencia entre ingresos y egresos se les está aplicando una tasa de interés de un periodo mensual y no el correspondiente a los 41 días señalados en el fundamento normativo y reiterados en el Artículo 216, fracción III, inciso b, y en el ejemplo el ingreso de las estimaciones se programa en el periodo inmediato cuando el ingreso se obtendría en teoría al tercer periodo posterior a su ejecución cumplido el plazo de presentación, revisión y pago de la estimación.

De acuerdo a lo anterior, se solicita a la Entidad ratificar o rectificar los criterios en la obtención del análisis del costo por financiamiento.

R. Se ratifica que deberán apegarse a las bases de la presente licitación considerando lo necesario para el correcto cálculo de su Financiamiento.

4.- 1.5 y 2.5 EP-04.- servicio de mantenimiento preventivo e inspección submarina a boya de IMT medidora de oleaje

Favor de proporcionar modelo de la boya para las consideraciones de mantenimiento.

R. Modelo de la boya: Boya Direccional Medidora de Oleaje

3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

- Las boyas incluyendo baterías, antena y cadena tienen un peso de aproximadamente de 105 Kg con un diámetro de 70 cm, la altura al tener la antena instalada es de 2.48m sobre el nivel del mar. El casco de la boya es de acero inoxidable AISI 316.

4. CARACTERÍSTICAS LUMINOSAS

- Altura del led que emite los destellos: 2.48m sobre el nivel del mar
- Rango: 4 millas náuticas
- Ángulo de luz: 360° alrededor, +/- 45° del plano
- Color y patrón de destellos: Luz ámbar con 5 flashes en 10s, cada 20s. El pulso que genera el flash es de aproximadamente 50ms
- Umbral de funcionamiento: 60 Lux Figura 3. Destello de la antena.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

5.- 1.6 Y 2.6 - EP-06 sustitución de sistema de amarre de la boya IMT sin recuperación. Favor de proporcionar modelo de la boya y en qué fecha tiene considerado la el IMT proporcionar los materiales del sistema de anclaje, para la programación de los trabajos.

R. Nosotros proporcionamos el anclaje de las boyas y el IMT tiene planificado por este año venir el 22 y 23 de agosto del 2022.

6.- 2.4 NO SE ANEXA ESPECIFICACIONES - SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO A 12 BALIZAS EN MAR DE SEÑALAMIENTO DE BAHIA SUR:

NO SE INTEGRO ESPECIFICACION PARA ESTE CONCEPTO DE TRABAJO, FAVOR DE PROPORCIONAR CARACTERISTICAS Y DIMENSIONES:

R. Se anexan especificaciones particulares actualizadas

BALIZAS	ESPECIFICACIONES:	
BALIZA LA GALLEGUILLA	TORRE CILÍNDRICA. CONCRETO. DE 9.0 m. DE ALTURA COLOR BLANCO. CON ÓPTICA DE 300mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICO. MARCA DIURNA: BLANCA. TORRE CILNDRICA DE CONCRETO DE 9.0M. DE ALTURA, DE COLOR BLANCA. LINTERNA DE 300 MM. SISTEMA FOTOVOLTAICO. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	1
BALIZA LA GALLEGUILLA II	TORRE TUBULAR. METAL GALVANIZADO. DE 4.5 m. DE ALTURA COLOR AMARILLO NEGRO CON HORIZONTALES. CON ÓPTICA DE 120mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICO. MARCA DIURNA: AMARILLA. LINTERNA MARINA DESTELLANTE DE 120 MM DE DIAMETRO MARCA CARMANAH. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	2

X



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



"Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana"

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

BALIZA BLANQUILLA SUR	CILINDRICA. CONCRETO. DE 14.0 m. DE ALTURA COLOR ROJO. CON ÓPTICA DE 300mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICO. MARCA DIURNA: ROJA. UBICADA EN EL PUERTO ANTON LIZARDO	3
BALIZA BLANQUILLA NORTE	TORRE TRONCOCÓNICA. CONCRETO. DE 14.0 m. DE ALTURA COLOR ROJO CON FRANJAS HORIZONTALES BLANCAS. CON ÓPTICA DE 300mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICO. MARCA DIURNA: ROJA. BUEN ESTADO EL 21 DE MAYO SE REPORTO FUERA DE SERVICIO 21 DE MAYO SE CORRIGE LA FALLA. UBICADA EN EL PUERTO ANTON LIZARDO.	4
BALIZA ISLA VERDE	TORRE TRONCOCÓNICA. CONCRETO. DE 6.0 m. DE ALTURA COLOR ROJO. CON ÓPTICA DE 300mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICO. MARCA DIURNA: ROJA. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	5
BALIZA HORNOS II	TORRE TUBULAR. CONCRETO. DE 4.0 m. DE ALTURA COLOR BLANCO. CON ÓPTICA DE 155mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICO. MARCA DIURNA: BLANCA. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	6





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

BALIZA ARRECIFE PAJAROS	TORRE CUADRANGULAR. CONCRETO. DE 7.0 m. DE ALTURA COLOR BLANCO. CON ÓPTICA DE 300mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICO. MARCA DIURNA: BLANCA. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	7
BALIZA ISLA VERDE 2	COLUMNA TUBULAR. ACERO. DE 4.0 m. DE ALTURA COLOR BLANCO. CON ÓPTICA DE 155mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICO. MARCA DIURNA: BLANCA. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	8
BALIZA PAJAROS 2	TORRE TUBULAR. ACERO. DE 4.0 m. DE ALTURA COLOR BLANCA. CON ÓPTICA DE 155mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICO. MARCA DIURNA: BLANCO. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	9
BALIZA ANEGADA DE ADENTRO 2	TORRE TUBULAR. ACERO. DE 4.0 m. DE ALTURA COLOR AMARILLO. CON ÓPTICA DE 155mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICO. MARCA DIURNA: AMARILLA. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	10
BALIZA ANEGADA DE AFUERA	TORRE CILÍNDRICA. CONCRETO. DE 12.0 m. DE ALTURA COLOR BLANCO. CON ÓPTICA DE 300mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICO. MARCA DIURNA: BLANCA. TORRE CILINDRICA DE CONCRETO DE 12.0M. DE ALTURA DE COLOR BLANCO. LINTERNA DE 300 MM. SISTEMA FOTOVOLTAICO. UBICADA EN EL PUERTO ANTON LIZARDO.	11





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

BALIZA TERRANOVA	TORRE TUBULAR. ACERO. DE 4.0 m. DE ALTURA COLOR BLANCO. CON ÓPTICA DE 155mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICO. MARCA DIURNA: BLANCA. UBICADA EN EL PUERTO ANTON LIZARDO.	12
------------------	---	----

7.- 3.1 EP 08 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 7 BALIZAS SEÑALAMIENTO MARITIMO EN ANTON LIZARDO:

Se solicita se proporcionen las características y especificaciones de las balizas.

R.

ANTON LIZARDO:		
BALIZA TOPATILLO	TORRE TUBULAR. ACERO. DE 4.0 m. DE ALTURA COLOR AMARILLO. CON ÓPTICA DE 155mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICO. MARCA DIURNA: AMARILLA. UBICADA EN EL PUERTO ANTON LIZARDO.	1
BALIZA ANEGADILLA	TORRE TUBULAR. ACERO. DE 4.0 m. DE ALTURA COLOR AMARILLO. CON ÓPTICA DE 155mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICO. MARCA DIURNA: AMARILLA. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	2
BALIZA BAJO AVISO	TORRE TUBULAR. ACERO. DE 4.0 m. DE ALTURA COLOR BLANCO. CON ÓPTICA DE 155mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICO. MARCA DIURNA: BLANCA. UBICADA EN EL PUERTO ANTON LIZARDO.	3
BALIZA POLO	TORRE TUBULAR. ACERO. DE 4.0 m. DE ALTURA COLOR BLANCO. CON ÓPTICA DE 155mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICO. MARCA DIURNA: BLANCA. UBICADA EN EL	4





"Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana"

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

	PUERTO LIZARDO.	ANTON	
BALIZA CHOPAS	TORRE TUBULAR. ACERO. DE 4.0 m. DE ALTURA COLOR BLANCO. CON ÓPTICA DE 155mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICO. MARCA DIURNA: BLANCA. UBICADA EN EL PUERTO ANTON LIZARDO.	5	
BALIZA EL RIZO 2	TORRE TUBULAR. ACERO. DE 4.0 m. DE ALTURA COLOR BLANCO. CON ÓPTICA DE 155mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICO. MARCA DIURNA: BLANCA. UBICADA EN EL PUERTO ANTON LIZARDO.	6	
BALIZA SALMEDINA	TORRE TUBULAR. ACERO. DE 4.0 m. DE ALTURA COLOR AMARILLO. CON ÓPTICA DE 155mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICO. MARCA DIURNA: AMARILLA. UBICADA EN EL	7	

8.- 3.3 Y 4.4 EP10 Servicio inspección y / o sustitución de linternas y accesorios

La sustitución de linternas se refiere a las suministradas en los conceptos 45,46 y 47 según corresponda

R. SI NO EXISTE EN ALMACEN (STOCK) SON DE LAS SUMINISTRADAS.

9.- 4.2 EP-12 servicio de rehabilitación a estructuras metálicas de soporte de equipos colocadas en el faro de la isla de sacrificio:

Se solicita proporcionar los planos o croquis con las características de las estructuras y medidas.

R.

[Firma manuscrita]

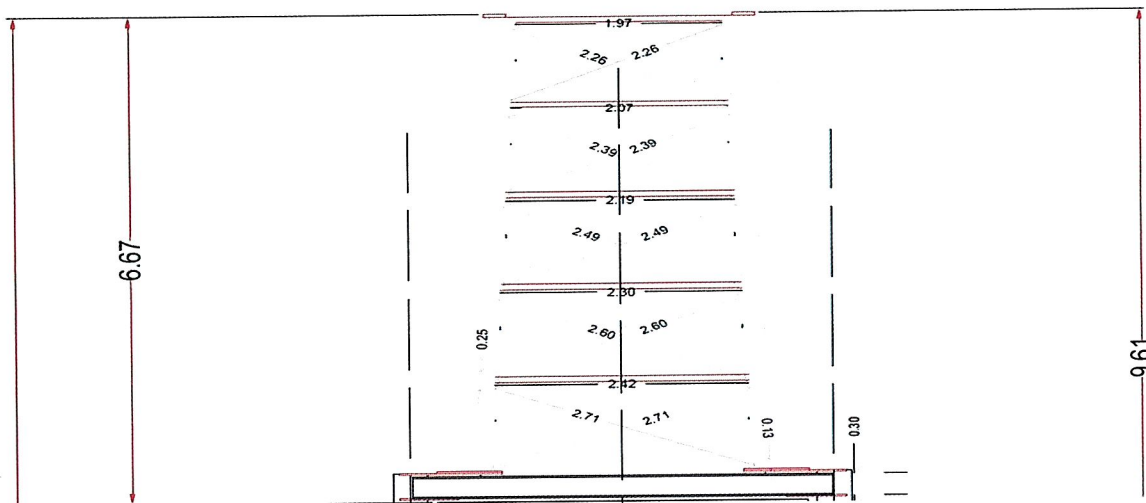


[Firmas manuscritas]



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**



10.- 4.3 y 8.4 EP-13 servicio de mantenimiento a estructuras metálicas de soporte de equipos colocados en el faro de la isla de sacrificio /Mantenimiento a las torres de enfilación de bahía norte y bahía sur

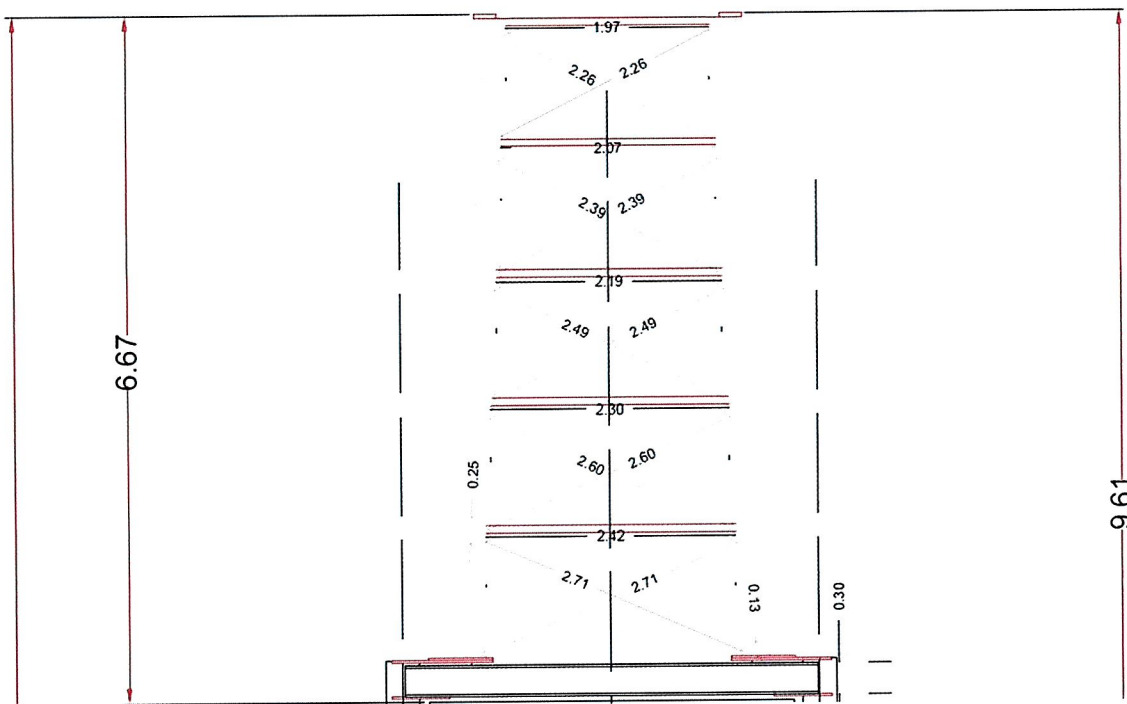
Se solicita proporcionar los planos o croquis con las características de las estructuras para efecto de cuantificación de materiales requeridos.

R.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**



Mantenimiento a las torres de enfilación de bahía norte y bahía sur (revisar el cuaderno de faro).

BALIZA ENFILACION POSTERIOR DE SALIDA ACUARIO VIEJO	TORRE. ALUMINIO. DE 12.0 m. DE ALTURA COLOR RAYAS BLANCAS Y ROJAS. CON ÓPTICA DE 185mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICO. MARCA DIURNA: BLANCA Y ROJA. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	1
BALIZA ENFILACION POSTERIOR SEGUNDO RUMBO CANAL DE NAVEGACION	TORRE CUADRANGULAR. ACERO. DE 40.0 m. DE ALTURA COLOR GRIS. CON ÓPTICA DE 355mm. SISTEMA DE ENERGIA COMERCIAL. MARCA DIURNA: GRIS. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	2
BALIZA ENFILACION ANTERIOR SEGUNDO CAMBIO DE RUMBO CANAL DE	TORRE CUADRANGULAR. ACERO. DE 32.0 m. DE ALTURA COLOR GRIS. CON ÓPTICA DE 355mm. SISTEMA DE ENERGIA COMERCIAL.	3





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

	MARCA DIURNA: GRIS. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	
BALIZA ENFILACION POSTERIOR SECUNDARIA PRIMER CAMBIO DE RUMBO PATIO RECINTO	TORRE. METAL. DE 37.0 m. DE ALTURA COLOR GRIS. CON ÓPTICA DE 355mm. SISTEMA DE ENERGIA COMERCIAL. MARCA DIURNA: GRIS. LINTERNA DIRECCIONAL RL.	4
baliza de enfilación posterior entrada del canal de navegación bahía norte	TORRE TRIANGULAR. ACERO. DE 40.0 m. DE ALTURA COLOR GRIS. CON ÓPTICA DE 355mm. SISTEMA DE ENERGIA COMERCIAL. MARCA DIURNA: GRIS. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	5
baliza de enfilación posterior de salida del canal de navegación bahía norte	TORRE TRIANGULAR. ACERO. DE 40.0 m. DE ALTURA COLOR GRIS. CON ÓPTICA DE 355mm. SISTEMA DE ENERGIA COMERCIAL. MARCA DIURNA: GRIS. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	6
baliza de enfilación anterior de entrada al canal de navegación bahía norte/baliza de enfilación anterior de salida al canal de navegación bahía norte (NOTA : COMPARTEN LA MISMA TORRE).	TORRE TRIANGULAR. ACERO. DE 20.0 m. DE ALTURA COLOR GRIS. CON ÓPTICA DE 355mm. SISTEMA DE ENERGIA COMERCIAL. MARCA DIURNA: GRIS. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	7

11.- 6.3 EP – 16 rehabilitación de boyas y balizas:

Se señala la reparación de la boya y la aplicación de galvanizado en frio ZRC, sin embargo, no se establece la superficie a reparar, se solicita se establezca un porcentaje de la superficie de la boya a reparación.

R. Solamente a la estructura metálica que es el esqueleto de la boya únicamente cuando sufre un daño que amerite la reparación y puesta del galvanizado en frio ZRC (anexo foto)





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**



12.- 6.4 EP- 17 COLOCACION DE BOYA PROVISIONAL

La boya provisional será proporcionada por la ASIPONA VERACRUZ, de ser el caso, indicar su ubicación y modelo para poder analizar las maniobras requerida para su traslado del sitio de almacenaje al sitio de su transporte y su acarreo por medio marino al sitio de su colocación

R. ANTIGUO ALMACEN ICAVE FRENTE A EXPLANADA 14 JUNTO A SUBESTACION 2 ICAVE Y EL MODELO DE LA BOYA: Diámetro del flotador de 2,2 metros con una altura focal de la linterna de 3,2 metros que se puede aumentar a 4 metros. Diseño modular de torre robusta en 2 partes para soportar una carga útil considerable. Se transportan económicamente cinco boyas en un contenedor de 40 pies.

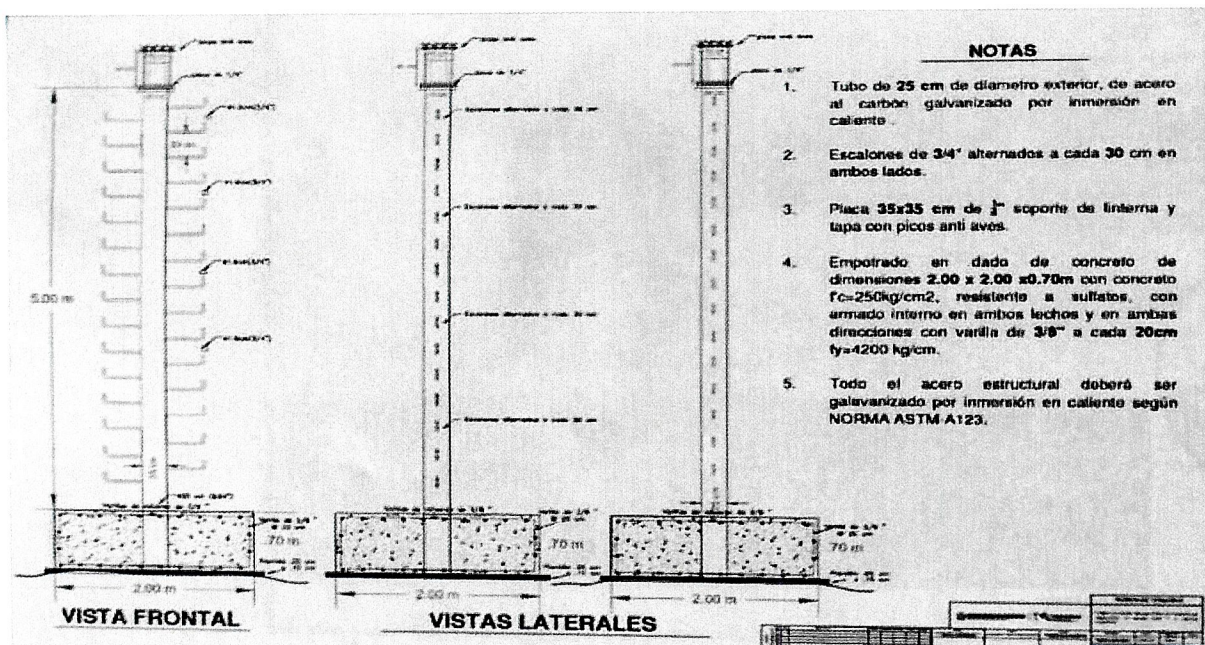
13.- 6.9 Y 6.10 EP-21 FABRIZACION DE BALIZA:

En las especificaciones el concepto 6.09 aparece como 6.08, confirmar que la especificación se refiere al concepto 6.9 y se solicita se proporcionen los planos de los detalles de las balizas para poder cotizar todos sus componentes de las estructuras

R. El concepto 6.08 es el concepto correspondiente a la descripción del 6.09.

“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**



14.- 7.1,7.2 y 7.3 – EP 21 SUMINISTRO DE GRILLETES 3/4 ": las especificaciones mencionan, suministro de cadena de 1".

R. El concepto correcto es de suministro de grilletes de 3/4"" que sean de perno con tuerca y chaveta.

15.- SUMINISTRO DE GRILLETES 1": las especificaciones mencionan, suministro de cadena de 1 1/2".

R. El concepto correcto es de suministro de grilletes de 1" que sean de perno con tuerca y chaveta.

16.- SUMINISTRO DE GRILLETES 2": las especificaciones mencionan, suministro de cadena de 1 3/4".

R. El concepto correcto es de suministro de grilletes de 2" que sean de perno con tuerca y chaveta.

17.- Se solicita confirmar cuál de los datos es el correcto a considerar, estableciendo el alcance que corresponda:

7.5 EP-22 suministro de Argollas de 1" x 6"



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

En las especificaciones se señala este concepto como, suministro de destorcedores, se solicita confirmar que descripción es la correcta y definir la especificación correspondiente.

R. Este concepto incluye el suministro de argolla de 1” x6” de acero al carbón.

18.- El alcance de este concepto incluye: Suministro de material, pago de impuestos y liberación de aduana (en caso de importación), fletes, acarreos, traspaleos, hasta su lugar de almacenaje dentro del recinto portuario o asignado por la supervisión de ASIPONA VERACRUZ.

7.06 y 7.09 EP-26

Suministro de linterna led autocontenida, alcance 7 MN con paneles solares
En la especificación se señala el suministro de linterna M-880 SABIK MARINE

R. Se menciona únicamente el requerimiento lumínico para no limitarnos por marcas.

19.- Suministro de linterna de enfilación de salida de alcance 10 MN de luces led
En la especificación se señala el suministro de linterna M-660 SABIK MARINE.

R. Se menciona únicamente el requerimiento lumínico para no limitarnos por marcas.

20.- Se solicita confirmación de los modelos de linterna señaladas en las especificaciones o bien la corrección correspondiente.

7.10 EP – 27 Suministro de anclaje tipo manta ray modelo MR-SR

En la especificación de este concepto se describe el suministro de linterna de enfilación de salida LO200 m sabik marine color blanco, se solicita la ratificación o rectificación de los alcances especificados de acuerdo al concepto de trabajo que se define como correcto).

R. El concepto correcto es: SUMINISTRO DE ANCLAJE TIPO MANTA RAYA MODELO MR-SR, EN LECHO MARINO COLOCANDO UNA VARILLA DE 1” DE DIÁMETRO Y DE 2.20M. DE LONGITUD HASTA 30 MTS DE PROFUNDIDAD APROX. PARA ANCLAJE DE BOYA EN EL PUERTO DE VERACRUZ (BAHÍA NORTE Y BAHÍA SUR). INCLUYE: ACARREOS CON LANCHAS Y DESCENSO CONTROLADO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 35M, EN PUNTO ESPECIFICADO EN COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y UTM, EQUIPO DE GPS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DE SEGURIDAD Y/O DE BUCEO (SCUBA) DENTRO DEL AGUA,





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

ACARREOS CON TRASLADOS IDA Y VUELTA EN LANCHAS CON MATERIAL Y/O PERSONAL, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (P.U.O.T.).

21.- 7.11 EP-28 Fabricación de muerto de concreto de 1.5 ton

En la especificación se describe este concepto como, suministro de anclaje tipo manta ray, por lo que se solicita a la entidad ratificar o rectificar los alcances de las especificaciones de acuerdo al concepto de trabajo que se defina como correcto

R. El concepto correcto del 7.11 es: FABRICACIÓN DE MUERTO DE CONCRETO DE 1.5 TON, CON CONCRETO F'C= 250KG/CM² Y ACERO DE REFUERZO, DE DIMENSIONES 200X200X56 Y ACCESORIOS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y PLANO. INCLUYE FABRICACIÓN DE MUERTO DE CONCRETO Y TRASLADO A SITIO DE ALMACENAJE.

22.- 8.1 y 8.2 EP -30 Y 31 Instalación de anclaje/Instalación de anclaje tipo manta ray MR-SR
Se solicita especificar el sitio de almacenamiento de los sistemas de anclaje, para la realizar las consideraciones de maniobras de acarreo en el sitio de embarque para su posterior traslado vía marítima.

R. Se encuentra ubicado en el antiguo almacén de ICAVE donde está el estacionamiento, frente de la explanada 14 y junto a la subestación 2.

23.- 8.4 EP-33 MANTENIMIENTO A LAS TORRES DE ENFILACION DE BAHIA NORTE Y BAHIA SUR LAS ESPECIFICACIONES SEÑALA INSTALACION DE LINTERNAS DE ENFILACION/SITUACION, PERO EN LA DESCRIPCION DEL CONCEPTO MENCIONA; EL FONDEL DEL MUERTO PARA ANCLAJE DE BOYA SIENDO DISTINTOS A LA DESCRIPCION DEL CONCEPTO CATALOGO PROPORCIONADO. POR LO QUE SE SOLICITA LA DEFINICION CORRECTA, YA SEA DEL CONCEPTO O DEL ESPECIFICACION, ADICIONALMENTE SE ANEXAN LOS PLANOS DE LAS ESTRUCTURAS PARA EFECTO DE CUANTIFICACION DE MATERIAL

R. La descripción correcta del concepto 8.4 es: MANTENIMIENTO A LAS TORRES DE ENFILACIÓN DE BAHÍA NORTE Y BAHÍA SUR; INCLUYE: MANTENIMIENTO A ESTRUCTURA METÁLICA, CAMBIO DE VIENTOS DE LAS TORRES, TORNILLOS DE ANCLAJE, PINTURA PRIMARIO Y ACABADO DE ACUERDO AL TRATAMIENTO QUE TENGA LA ESTRUCTURA.



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

BALIZA ENFILACION POSTERIOR DE SALIDA ACUARIO VIEJO	TORRE. ALUMINIO. DE 12.0 m. DE ALTURA COLOR RAYAS BLANCAS Y ROJAS. CON ÓPTICA DE 185mm. SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTÁICO. MARCA DIURNA: BLANCA Y ROJA. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	1
BALIZA ENFILACION POSTERIOR SEGUNDO RUMBO CANAL DE NAVEGACION	TORRE CUADRANGULAR. ACERO. DE 40.0 m. DE ALTURA COLOR GRIS. CON ÓPTICA DE 355mm. SISTEMA DE ENERGIA COMERCIAL. MARCA DIURNA: GRIS. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	2
BALIZA ENFILACION ANTERIOR SEGUNDO CAMBIO DE RUMBO CANAL DE	TORRE CUADRANGULAR. ACERO. DE 32.0 m. DE ALTURA COLOR GRIS. CON ÓPTICA DE 355mm. SISTEMA DE ENERGIA COMERCIAL. MARCA DIURNA: GRIS. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	3
BALIZA ENFILACION POSTERIOR SECUNDARIA PRIMER CAMBIO DE RUMBO PATIO RECINTO	TORRE. METAL. DE 37.0 m. DE ALTURA COLOR GRIS. CON ÓPTICA DE 355mm. SISTEMA DE ENERGIA COMERCIAL. MARCA DIURNA: GRIS. LINTERNA DIRECCIONAL RL.	4
baliza de enfilación posterior entrada del canal de navegación bahía norte	TORRE TRIANGULAR. ACERO. DE 40.0 m. DE ALTURA COLOR GRIS. CON ÓPTICA DE 355mm. SISTEMA DE ENERGIA COMERCIAL. MARCA DIURNA: GRIS. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	5
baliza de enfilación posterior de salida del canal de navegación bahía norte	TORRE TRIANGULAR. ACERO. DE 40.0 m. DE ALTURA COLOR GRIS. CON ÓPTICA DE 355mm. SISTEMA DE ENERGIA COMERCIAL. MARCA DIURNA: GRIS. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

baliza de enfilación anterior de entrada al canal de navegación bahía norte/baliza de enfilación anterior de salida al canal de navegación bahía norte (NOTA: COMPARTEN LA MISMA TORRE).	TORRE TRIANGULAR. ACERO. DE 20.0 m. DE ALTURA COLOR GRIS. CON ÓPTICA DE 355mm. SISTEMA DE ENERGIA COMERCIAL. MARCA DIURNA: GRIS. UBICADA EN EL PUERTO VERACRUZ.	7
---	---	---

NOTAS ACLARATORIAS

1.- Se les informa que se modifica: el Catálogo de Conceptos, así como, las Especificaciones Generales y Particulares. El **NO TOMAR EN CUENTA LO ANTES SEÑALADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA**; los archivos mencionados deberán de obtenerlos de la Página de CompraNet con el nombre:

- Anexo 3 LO-013J3E002-E31-2022 - Jta Aclaraciones
- Anexo 5 LO-013J3E002-E31-2022 - Jta Aclaraciones

2.- Deberán **FOLIAR TODA** la documentación de su Propuesta TÉCNICA Y ECONÓMICA de manera consecutiva para su presentación electrónica en formato PDF, agrupándola por cada documento del PT y PE, apegándose al artículo 41 tercer párrafo del Reglamento de la LOPYSRM, respectivamente. Así mismo, se les recuerda a los Participantes que, además de lo asentado anteriormente deberán agrupar cada uno de los Puntos de su Propuesta Técnica y Económica, tal y como se les solicita en el Punto 7.2.2 Tabla de agrupación de archivos, de esta Convocatoria; **EL NO HACERLO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN.**

3.- El participante deberá enviar su propuesta a través de los Medios Remotos de Comunicación Electrónica en la página de CompraNet:

<https://compranet.hacienda.gob.mx>

Considerando las normas y reglas que para tal efecto establece la Plataforma.





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

4.- Se les recuerda que las fechas de cada Acto serán las siguientes:

Apertura Técnica y Económica	Fallo
31 de agosto del 2022 10:00 hrs.	07 de septiembre del 2022 16:00 hrs.

5.- En el Documento PT-10 Medidas de control de aspectos ambientales para obras de la prevención de riesgos y cuidado al medio ambiente, los cuales se deberán descargar y presentar dentro de su propuesta electrónica, sin membrete de la empresa; debiendo concordar con el modelo que se encuentra como anexo adicional en el anuncio público de la plataforma CompraNet los cuales no deberán ser modificados.

6.-Debido a que el procedimiento es electrónico, será responsabilidad del Licitante obtener la(s) minuta(s), croquis, planos o circulares que se den en esta junta o en las que se susciten, durante el proceso, visitando con regularidad la página de CompraNet en la siguiente dirección electrónica:

<https://compranet.hacienda.gob.mx>

Será responsabilidad del participante el estar constantemente monitoreando la página de CompraNet correspondiente al presente procedimiento de contratación, hasta el día **30 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 10:00 HORAS, YA QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE REALICE LA ENTIDAD SERÁ INFORMADA A TRAVÉS DE UNA CIRCULAR ACLARATORIA.**

7.- Se les informa que para este Procedimiento de Contratación el anticipo para el inicio de los trabajos será del **30%. EL NO CONSIDERARLO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.**

8.- En base a las nuevas disposiciones emitidas por esta ASIPONA VER, el participante ganador deberá tramitar todo lo relacionado a la gestión y control de permisos dentro del Puerto de Veracruz en la nueva plataforma PIS (Puerto Inteligente Seguro), a través del siguiente enlace:

<https://puertointeligenteseguro.com.mx/#/inicio>

En el enlace previamente citado, encontrará todos los manuales referentes a su operación.





“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

9.- Debido a que la duración de los trabajos es plurianual, deberán tomar en cuenta para la programación los siguientes porcentajes a ejercer para cada año de acuerdo a la siguiente tabla:

Año 2022	Año 2023
28.00%	72.00%

10.- Los participantes deben de considerar los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral que fueron publicadas por la Secretaría de Salud en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de mayo de 2020, el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas. Así como, el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general las medidas que se establecen para coadyuvar en la disminución de la propagación del coronavirus COVID-19, así como los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de enero del 2021.

Para cumplir con las disposiciones, los participantes deberán de considerar dentro del análisis de los precios unitarios o en el indirecto, el equipo de protección sanitaria para todo su personal, que corresponde: cubre bocas cuya sustitución será de acuerdo a la vida útil del mismo según las especificaciones técnicas del producto, los desechos de este consumible se deberán de depositar en un recipiente cerrado y que formarán parte de los residuos peligrosos que ingresen al ATERPET de la ASPNVER, lentes y/o caretas de plástico con limpieza diaria con jabón y cloro, gel anti-bacterial con solución de alcohol al 70%, el cual deberá permanecer en el centro de trabajo para disposición de los trabajadores, termómetro digital para la toma de lectura de temperatura de los empleados en diferentes horarios de trabajo. Las medidas descritas anteriormente, son con la finalidad de prevenir el contagio del virus COVID-19 y sus variantes dentro de las instalaciones del Puerto de Veracruz.

CIERRE DE ACTA

No habiendo otro asunto que tratar firman la presente acta los que en ella intervienen.

Página 19 de 20





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



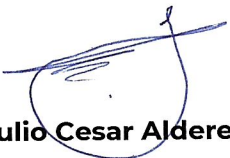
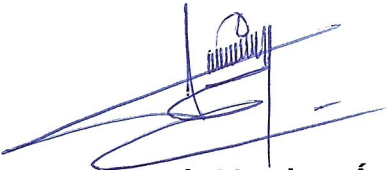
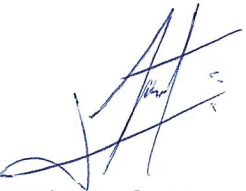
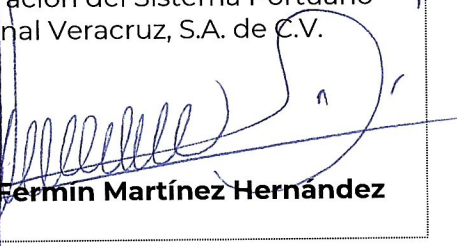
CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



“Ricardo Flores Magón Año 2022 Precursor de la Revolución Mexicana”

**Junta de Aclaraciones
LO-013J3E002-E31-2022**

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Subgerente de Desarrollo y Ejecución de Proyectos  Arq. Julio Cesar Alderete Herrera	Jefe del Depto. de Costos  Ing. Eddy de Jesús Mendoza Ávalos
Coordinador de Mantenimiento  Ing. Jesús Idier León Huesca	Titular del Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.  Lic. Julián Escamilla Godínez
En representación del Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.  Ing. José Fermín Martínez Hernández	

Las firmas de esta hoja corresponden a la Minuta de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Contratación Núm. **LO-013J3E002-E31-2022** de rubro: **“Mantenimiento del señalamiento Marítimo en las Bahías Sur y Bahía Norte del Puerto de Veracruz, incluyendo Isla de Sacrificios y Antón Lizardo, durante los ejercicios 2022-2023”**.

